

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 10 de diciembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.2.b) de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, ha designado a Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio como miembro del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en sustitución, por renuncia, de D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE,

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD
Y LA SUPRESIÓN DE BARRERAS**